

Tiene gracia

el siguiente párrafo de EL MONITOR REPUBLICANO:
"Prueba de seguridad.—En el camino de San Blas, dice un colega de Tepic, uno de los individuos del destacamento de las fuerzas auxiliares del distrito, se encontró tirado un magnífico sobretodo que se supone pertenece á uno de los señores generales que hace pocos días estuvieron en ésta de tránsito para el Estado de Sonora."

"Dicho objeto se encuentra depositado en la "Inspección de policía, á fin de que sea devuelto á su dueño."

"Pues eso pasará en San Blas, que aquí en Méjico no solamente no se devuelve lo que se encuentra perdido, sino que le rompen á uno el bautismo para quitarle lo que lleva encima. Que le pregunten á la policía á ver si decimos verdad."

Defuncion.

En Mérida de Yucatan ha fallecido en el mes próximo pasado el Sr. Don Bernardo Peon y Calderon, descendiente de los Condes de Miraflores. El Sr. Peon y Calderon, de honrada y virtuosa familia, fué un buen ciudadano que jamas figuró en la política.

Damos á sus deudos el más cumplido pésame, y deseamos para el finado el descanso eterno.

Al Inspector de policía.

"El lunes pasó algo escandaloso en la tienda situada en la esquina de Mercaderes y Agustinos. Un individuo á quien se le cobraba una copa que quebró, disparó sobre el dependiente, Sr. Quintin, un balazo á quemar ropa."

"Ni un minuto apareció por allí, no obstante haber pasado el hecho á ménos de quince pasos de la Diputación, según afirma un colega."

(LA VOZ DE MEXICO.)

Mantas.

Sección 1.—Al oficio de esa administracion número 117 fecha 27 del mes que finaliza, en que acompaña el curso del C. Joaquin España y Reyes, pidiendo que se le permita, como antes se ha hecho, introducir sin pagar derechos, las mantas que llegan para estamparse y salir en un término dado, consiguientemente en oficio si no se debe ó no permite esta disposicion en vista de las razones que expone el presidente de la República acordó, que se siga la práctica establecida que indica con administracion que ha observado en otras ocasiones y demas que para conveniencia para asegurarnos de que las mantas que salen estampadas son las mismas que para tal objeto fueron introducidas en el concepto de que por el sólo hecho de no pagar el día en que no cumple el plazo que otorgo esa administracion para el oficio á que se destina, plazo que no será prorrogable, se exigirá los correspondientes derechos que, en todo caso, deben abonarse á satisfacción de la misma administracion principal.

Lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad en la Constitucion.—Méjico, Julio 31 de 1877.—Romero.—Ciudadano administrador principal de rentas del Distrito federal.—Presente.

En copia. Méjico, Agosto 1º de 1877.—Jesus Fuentes y Muñiz.

"El Municipio Libro"

dice: "Robos.—Varios ha habido en la semana, entre los que se cuenta el de la casa del Sr. Iñanón, director de La Colonia. De nuevo exaltamos al gobierno del Distrito á la reforma de la policía, pues está visto que bajo su actual organizacion deja mucho que desear."

"La Patria"

dice: "El Sr. Llanos y Alcaráz.—Según dicen un colega, el estimable director de La Colonia don Llanos contribuyó con 1,000 pesos para el pago de la deuda americana."

"Habla, por la parte que como amaten de nuestra patria son los, los más importantes grupos."

Cuota Agrícola-Veterinaria.

Hemos recibido la entrega de esta publicacion.



Don Francisco de Leon y Collantes.

Ha fallecido este apreciable caballero, hermano político del redactor en jefe de EL ORGANO DE LOS ESTADOS.

Damos el pésame al Sr. Buenrostro y deseamos al alma del finado la gloria eterna.

Retrato de Cortés.

Hemos recibido un ejemplar de la excelente copia litográfica del retrato de Cortés existente en el Hospital de Jesus, que ha publicado El Municipio Libre.

Damos las gracias.

"El Foro"

dice:

"La suscripcion de la prensa para el pago de la deuda americana.—En debida atención á la invitacion del Sr. Llanos y Alcaráz, anteaer tuvo lugar en casa de este caballero una reunion á que asistieron los directores y representantes de los siguientes periódicos: EL ORGANO DE LOS ESTADOS, EL FORO, EL EXPLORADOR MINERO, EL PAJARO VERDE, EL BOLETIN MUNICIPAL, Y LA EPOCA. Los Sres. Sánchez Azcona y Cumplido dirigieron cartas en que manifestaron que aprobaban la idea, y que aceptarían las resoluciones de la mayoría.

"Próximamente daremos á conocer á nuestros lectores las resoluciones adoptadas, y lo que se haga en virtud de ellas."

"El Pájaro Verde"

copia nuestro artículo en respuesta á LA LINTERNA, y añade estas palabras: El PAJARO VERDE está del lado de LA COLONIA.

Damos las gracias.

"Le Trait d'Union."

Este colega anuncia que se han separado de la redaccion Mr. E. Walter y de su administracion Mr. C. Bourgoin.

Un traidor ménos.

En El Periódico de Holguin [Isla de Cuba] leemos lo siguiente:

"El lunes publicamos el siguiente anuncio al Periódico.—Noticia importante.—Hoy se ha recibido la noticia de que el coronel D. Ignacio Perez Calderon con fuerzas de la Princesa ha batido los días 7 y 8 en los montes de la Morada á Vicente Garcia y su escuadra, la que ha dejado en poder de nuestros bravos soldados de la segunda brigada de esta Comandancia general 5 muertos, entre ellos al llamado Carlos Peixó, conocido por el Sargento francés cuyo apellido ha sido identificado.

"Este batallado era urgente del regimiento de España y el traidor que vendió al enemigo la plaza de las Tunas en Setiembre del año próximo pasado."

"El Faro."

Este colega de Tehuacan copia el párrafo que publicó Sr. Monzon Bermudez en un artículo titulado: ¿Con qué letra se escribe Juan? y dice después: No vengas á América. ¿Qué dices? ¿Por qué no copias nuestra respuesta al periódico?

Los yankees.

Tu no, en su número del día 12 de Julio, dice: "Otro ultraje por España á la marina americana de nos acaba de cometer. De un acto semejante de parte de México, nuestra patria la Administración fraudulenta para exaltar el sentimiento de la vanguardia por á España, le está permitiendo pagar por el ultraje de agredir con impunidad."

No tiene razón. Tu no, porque no existe el ultraje á que se refiere. Pero si existiera, es posible que el gobierno de los Estados Unidos no nos mostrará tan hostil como México. Si México tuviera media docena de buenos acorazados, los yankees variarían de modo de pensar.

Donia americana.

"Invitados por el Sr. Iñanón concurrerán al domingo á la casa que él á la prensa de la capital, para tratar igual asunto importante. No adoptaron algunas resoluciones de que oportunamente se dará cuenta al público."

[REDACTOR PRINCIPAL]

Otros donativos.

Para el pago de la deuda americana han contribuido las Sras. D: Dolores Olmedo de Gómez y D: Leonides Gutierrez con la suma de \$ 5.

El comandante de batallon Juan B. Ceballos, con \$ 4 OS cts.

El señor ministro de Justicia Protasio Tagle, el oficial mayor J. Rivera y Rio, y los empleados del mismo Ministerio, J. N. Garcia, Jesus Acevedo, Tomas Reyes Retena, Antonio B. Medina, J. Audifred, J. P. Barrera, Miguel Corral, Rafael T. de la Peña, Lázaro González, Juan Rodríguez, Estéban Arriaga, Jacobo Inclán y Francisco Cárdenas, con el uno por ciento de su sueldo mensual durante el año económico. (El Foro.)

Boticas y envenenamientos.

En un cuadro estadístico que publica El Foro de los cadáveres recogidos por la policía, é inspeccionados por los médicos de cárceles, hay una nota alarmante, y es la que sigue:

"Los dos casos de envenenamiento casual, han sido por equivocacion en las boticas: uno de ellos se refiere á una jovencita á quien administraron un purgante salino, y murió á pocos momentos de haber tomado la mitad de la dosis. De la autopsia resultó que había tomado un veneno corrosivo, y del análisis, que este veneno había sido el ácido oxálico, sal que fué vendida en vez de sulfato de sosa ó de magnesia; la averiguacion no siguió en el juzgado de lo criminal. Hay una botica en la que con frecuencia se cometen esas faltas. El juzgado de lo criminal de una causa de envenenamiento de tres personas, por polvo de belladona, vendido en esa botica por polvo de titanatran."

Reglamento sobre despacho de equipajes.

Dice el Diario Oficial: "Habiendo sacado una incorreccion la nota de la secretaria de Hacienda de ayer, que contiene el reglamento acordado por el presidente sobre despacho de equipajes de pasajeros que lleguen á esta capital por los trenes del ferrocarril mexicano, lo reproducimos en el Diario de hoy."

"La promesa de la capital verá que el ejecutivo atiende sus indicaciones cuando las considera razonables y fundadas."

Hé aquí el reglamento: "Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y crédito público.—Sección 1.—Impuesto del oficio de vd. número 197, fecha 28 del presente mes, relativo á las disposiciones que ha dictado con relacion á los equipajes que traen los pasajeros que conducen el ferrocarril mexicano, no acordó ni diga á vd. que desahucio el presidente remover en cuanto de él dependa los obstáculos que de el cumplimiento de las leyes fiscales ofrece á los pasajeros, y hasta las inconveniencias que por ese motivo los pudieran resultar, ha tenido á bien modificar la determinacion de esa administracion principal, en estos términos:

"I. El despacho de los equipajes de los pasajeros que llegaron á esta capital en el ferrocarril mexicano, no hará en el momento de la llegada y en la misma recaudacion Juárez ó en el local que para este efecto proporciona la empresa del ferrocarril mexicano.

"II. El recaudador de 1ª clase, encargado de dicha recaudacion, promoverá el despacho y salida de que no haga, guardando todas las consideraciones debidas á los pasajeros.

"III. En caso de que en el correo de equipajes vayan efectos que no pueden considerarse como equipajes, se manifestarán á esa administracion principal de rentas, para un despacho.

"Lo comunico á vd. para su inteligencia y cumplimiento.

"Libertad en la Constitucion.—Méjico, Julio 30 de 1877.—Romero.—Ciudadano administrador principal de rentas del Distrito federal.—Presente.

En copia.—Méjico, Julio 30 de 1877.—J. Fuentes y Muñiz, oficial mayor."

Angola Paralta

no halla enferma. Donacion vivamente su llamado restablecimiento.

Los cocheros y los guardas.

Quéjase un colega de los unos y de los otros, y no le falta razon, pues la grosería de los primeros corre parejas con la impavidez de los segundos.

Espectáculos para hoy.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMATICA.—ESPECTACULO NACIONAL. POR LA NOCHE, A LAS OCHO Y MEDIA.

12ª funcion del primer abono. Se pondrá en escena la graciosa y original comedia nueva, en un acto, intitulada:

UNA NOCHE A LA INTEMPERIE. A continuacion, se representará por primera vez la comedia nueva en 2 actos, denominada:

DON EDUARDO LÓPEZ Y GARCÍA. Terminando la funcion con la graciosísima comedia en un acto, intitulada:

EN LA CARA ESTA LA EDAD. Por la tarde, á las cuatro en punto.

Se representará el aplaudido drama social, escrito en verso, y dividido en 3 actos, con el titulo de:

EL HERBU! Terminando con el juguete cómico en un acto, intitulado: UN ELIJAN.

CUTIS DEL ROSTRO. LA LECHE ANTEFÉLICA. MEXICO. Droguería de Edmundo Van den Wyngaert.

PUEROS TRIPAS. MEXICO. Droguería de Edmundo Van den Wyngaert.

AVISO. Manuel Quisones y Martínez, facultado competentemente por la autoridad que fuere, ofrece sus servicios como médico homeópata, y botánico.

AL PUBLICO! GRAN BARRATA DE PUNTOS. Con el 3 por ciento cada mes se hacen los préstamos en dicha casa, no cobrando gastos de aviso ni de comision de nada.

AVISO AL PUBLICO. El caballero Felipe C. Rubio vela á sus amigos en particular, y al público en general, que con esta fecha trasladada su taller de la calle de San Andrés número 17, vivienda número 18, al portal de la Agulla de Oro número 6.

MANUFACTURAS DE LANA. El único depósito de bayetas, alfombras, cobertores, frazadas, paflo, lino y barbaquinos procedentes directamente de dicha fábrica, existe en la calle de Cadena número 20.—Salvaje Hermanos.

ANUNCIO. Una señora española dequilla su cuarto en la calle de San Agustín número 16, y ofrece al comero y albañiles que son propios de su oficio, el portero de la misma casa dará razon.

EN LOS ALMACENES DE FARMACIA Y DROGUERIA.

Santo Domingo y San Juan, sítos en Veracruz. de la propiedad de los Sres. Perez Redondo y Ca, se reciben por todos los paquetes y se hallan siempre legítimas y á los precios más cómodos medicina y drogas de todos los establecimientos más acreditados de Europa y América. Como sería imposible anunciar todos los productos que se encuentran siempre en esos depósitos, damos al público la siguiente nomenclatura de algunos de esos efectos: Aceite de todas clases, ácido id. id., acetato id. id., agua florida legítima, id. medicinales de todas clases, albayalde de plata, id. de plomo, alpomorina, azul de Manila y del país, arcénitatos de todas clases, arsenitos, purp. y sulfato de id., aperitivo de Seltzer, atincar, azul de Prusia, Ultramar y Canulillo, id. en bolitas. Bálsamos de todas clases, barnices id. id., bormellon de China y americano, braqueros eléctricos, braqueros é izquierda, id. id. dobles, id. auritidos de todas clases, bucha de Hombold. Carbonatos de todas clases, carmin fino y corrientes, cloruros de todas clases, citratos de id. id., cloruros de id. id., cloroformo francés, cantaridas frescas, cápsulas medicinales de todas clases, calomelano al vapor puro, cajitas de carton y madera. Esencias de todas clases, emplastos id. id., éteres id. id., estronias pura, extractos de todas clases, espátulas id. id., escarificadores varios, cichillas. Fuchinas de todos colores, pinturas id. id. Gomas de todas clases, granularios finos, granetina blanca, granulos de todas clases. Habas Tonka, San Ignacio y Calabar, hipofosfato de cal y de sosa, id. de hierro precipitado y de potasa, Hidrat de cloral. Jarabes de todas clases y autores, jeringas de todas clases y tamaños. Lactatos de todas clases, lacto fosfato de cal, purgante de col francés, vomitivo id. id., leche antofélica, linimento venolico id. id., jayne, lupulina. Magnesia de toda clase y autores, magnesiano efervescente de Butler, id. id., Tarant, id. id., Márquez, Maná, Gansol y en cuarto, manito puro, morfina pura y sus sales, mata color de Perry Davis, mercurio puro y sus preparaciones, morteros, cristál, composicion y porcelana, modidas de todas clases, maniduras id. id. Nitratos de todas clases, nitrato de amolina, nueces de todas clases. Opto entero y en polvo, opodeldoc líquido y sólido, oro en libritos fino y falso, óxidos de todas clases. Pepsina neutra y ácida, pastillas de todas clases y autores, pectina id. id., polvos id. id., penatias id. id. Ungüentos de todas clases y autores. Vinos. Zarcaparrilla de todas clases y autores. Constantemente se encuentran en dichos establecimientos todo lo que pueda interesar á los farmacéuticos, fotógrafos, pintores, etc. Para más pormenores diríjanse á Perez Redondo y Comp., Veracruz.

LA BARATA. ALMACEN DE ROPA POR MAYOR Y MENOR. DE JULIAN ARAGON. VERACRUZ. Calle Principal, número 200

Unico depósito del legítimo hilo para máquina, marca La BARATA, superior á todos los conocidos en esta plaza. IMPORTACION DIRECTA de granos, popellinas, lanas dos colores, organdies, peroniles, lebanitinas, cambrina, modina, pafuoles, pafos, anillos, abanicos, corbata, cinturones, cambrina, calzoncillos, cambrinas, calcetines, calcetines, plaid para faldas y todo lo concerniente al ramo.

SE GIRA sobre todas las Provincias de España, en pequeñas y grandes cantidades, á corta y larga plazo.

SANTIAGO C. LOISE, COMISIONISTA. Calle de D. Juan Manuel núm. 4. MEXICO.

Ha recibido y ofrece de venta: Máquinas para pumar paja, heno etc. picar pajas de molino. desgranar y limpiar café. incendios. segar pasto, propias para purquo. acorzar leña. molar cidos. aventar y limpiar toda clase de granos. aventar y limpiar café. desgranar maíz. hacer mantaquilla. lavar ropa. picar carne. cortar vacas, alfalfa, etc. baltador madera. ventilador minas. Cultivadores, bastones, arados americanos fragana portátiles. Se convienen precios convenientes á quien los pida.

ESPECIFICO CONTRA LA PICADURA DE ALACRAN. EN VENDE EN LA CASA DE MALLEBERT, PORTAL DE MERCADERES, 7.